

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO No. 008

30 NOV. 2015

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto, la solicitud de fecha 25 de noviembre de 2015 presentado por don Jorge Carlos Hurtado Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, don Jorge Carlos Hurtado Herrera Secretario General del Servicio de Parques de Lima, solicita licencia sin goce de haber a partir del 30 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2015;

Que, con la finalidad de preservar la continuidad del Servicio es necesario encargar las funciones de la Secretaría General a otro Funcionario de la Institución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza No. 1784-MML y el D.S. No. 005-90-PCM, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión del Consejo Directivo del SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER a don Jorge Carlos Hurtado Herrera, Secretario General del Servicio de Parques de Lima a partir del 30 de noviembre hasta el 04 de diciembre del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Secretario General del Servicio de Parques de Lima a don Juan Francisco Ledesma Gómez, Gerente Administrativo con retención a su cargo mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución al Interesado y a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA REGISTRAR COMUNIQUESE A CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción Nº.....

A: OS L

Para Conocimiento y Darse cumplimiento con

Transcribir 30 NOV 2015

Nº.....

entendimiento.

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO Directora de Administración Documentaria

JAVIER ARBULO BRYCE Presidente del Consejo Directivo SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima